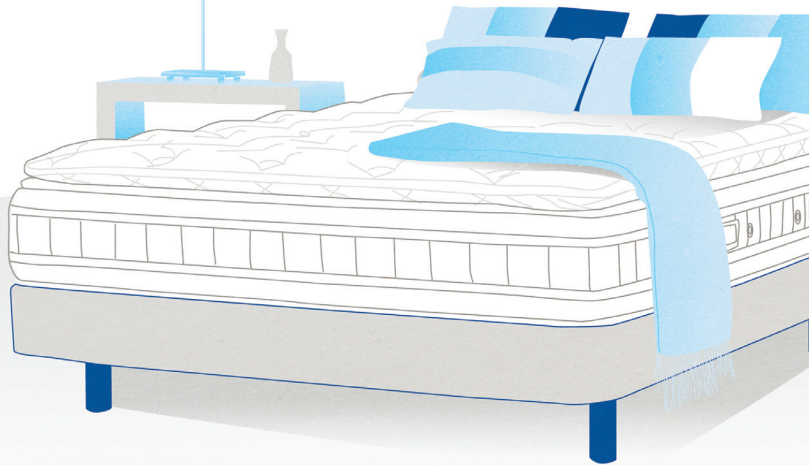




120730 - A



Manual de Usuario y Carta de Garantía

Condiciones de garantía

1. El consumidor y usuario debe estar en posesión de la factura original de compra para solicitar cualquiera de los derechos que le son reconocidos en la LGDCU*.
2. Esta garantía cubre cualquier defecto o vicio de fabricación durante 2 años desde la entrega del producto.
3. El presente documento tendrá validez en todo el territorio español.
4. FLEX garantiza la existencia de repuestos durante los cinco años siguientes a que el producto deje de fabricarse.
5. En el caso de ser necesaria la reparación o sustitución del producto o de alguno de sus componentes, se reemplazará o sustituirá por otros del mismo tipo o, en su defecto, por otro de calidad superior.
6. El consumidor y usuario tiene derecho a la reparación del producto, a su sustitución, a la rebaja del precio o a la resolución del contrato, de acuerdo con lo señalado en la LGDCU*.

Conforme a lo dispuesto en la LGDCU*, no se considera como "falta de conformidad de los productos" y, por tanto, NO se encuentran cubiertos por la garantía los siguientes supuestos:

- Los deterioros derivados del uso indebido (consultar apartado recomendaciones de uso y mantenimiento) o los derivados del transporte por cuenta del cliente.
- Los productos comercializados por FLEX que tengan una variación en sus medidas inferiores a +20 mm, -20 mm. (Diferencia permitida por la normativa europea sobre tolerancias en medidas de productos de descanso, UNE-EN 1334).
- Los productos que hayan sufrido manipulaciones efectuadas por personas ajenas al servicio técnico de FLEX.
- Las pérdidas de altura en los colchones de hasta un 10%.
- Las manchas de moho producidas por exceso de humedad del dormitorio, bajas temperaturas y falta de circulación de aire.
- Los olores del colchón durante los primeros días de uso. Los productos nuevos pueden producir cierto olor, desaparece a los pocos días y no es nocivo.
- El incumplimiento de las "RECOMENDACIONES DE USO Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPO DE DESCANSO", recogidas en el presente documento.

Servicio técnico

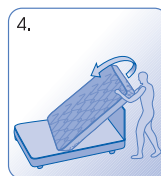
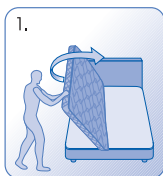
El desplazamiento del Servicio Técnico (si fuese necesario) durante el período de garantía del producto es gratuito, siempre que se cumplan las condiciones de la misma. En el caso de reclamaciones improcedentes, se cobrará el importe de los desplazamientos de igual manera que si el producto se encontrara fuera del período de garantía (40€ IVA incluido).

*FLEX EQUIPOS DE DESCANSO, S.A.U. presta esta garantía conforme a lo dispuesto por el "RDL 1/2007 de Defensa de los Consumidores y Usuarios". ("LGDCU").

Recomendaciones de uso y mantenimiento del equipo de descanso

1. Es recomendable voltear el colchón una vez al mes durante los primeros 6 meses. Transcurridos los mismos se recomienda un volteo cada 6 meses.
2. Los colchones de una sola cara de uso, estos son, los que son útiles por uno de sus lados, no deben voltearse y si girarse 180° con la misma frecuencia que la señalada en el punto anterior.
3. No debe doblarse el colchón (excepto colchón articulado).
4. No debe ponerse de pie o saltar sobre el colchón.
5. Limpieza:
 - a. En colchones no desenfundables no debe limpiar la tapicería sin consultar con el servicio técnico de FLEX.
 - b. En colchones desenfundables, debe consultar las instrucciones de limpieza recogidas en la etiqueta. En caso de duda, debe ponerse en contacto con el servicio técnico de FLEX.
6. No debe utilizar un colchón sobre una base que no cubra, al menos, el 60% de su superficie.
7. No debe sobrecargar los canapés tipo arcón. La carga máxima es de 100 kg repartidos en toda la superficie sin sobrepasar puntualmente 0,8 kg/dm².
8. No debe sentarse o tumbarse sobre un arcón con las ruedas en posición de movimiento.
9. Debe comprobar si el voltaje de su vivienda es el adecuado para el motor de su cama articulada eléctrica.
10. No debe sentarse en los planos de una cama articulada levantados o en movimiento.

Instrucciones de volteo del colchón



No existen en el mercado equipos de descanso capaces de cumplir satisfactoriamente su función de manera indefinida. Factores como el uso y el paso del tiempo merman las propiedades de firmeza, elasticidad e higiene de los mismos. Por eso la Asociación Española de la Cama (ASOCAMA), recomienda reemplazar los equipos antes de los 10 años en beneficio de un descanso saludable.